



**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS  
NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE DETERMINADAS  
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DEPORTIVO MUNICIPAL**

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta:

El pliego de condiciones generales para la contratación de los servicios necesarios para el desarrollo y organización de determinadas actividades del programa deportivo municipal, en virtud del cual, las empresas concurrirán a la adjudicación que se realizara por procedimiento abierto

Adopta los siguientes acuerdos:

**Primero:** Aprobar el pliego de condiciones generales para la contratación de los servicios necesarios para el desarrollo y organización de determinadas actividades del programa deportivo municipal

**Segundo:** Aprobar el presupuesto a que asciende dicha contratación.

Logroño, a 3 de mayo de 2021.

**El Presidente del Consejo**

**Rubén Antoñanzas Blanco.**